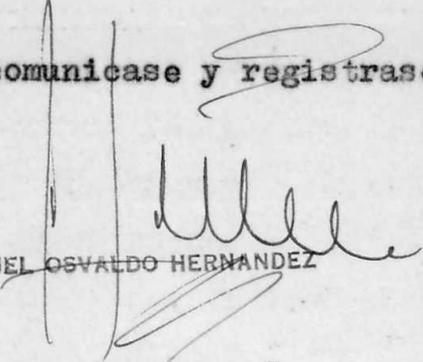


A C T A N° 5 1 8

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día veinte de setiembre del año mil / novecientos sesenta y ocho, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente/ doctor Carlos Roberto Soriano y los señores Ministros, doctores Manuel Osvaldo Hernández y Natalio Heredia, encontrándose ausentes los señores Ministros doctores Pedro Adalberto Cabral y Salvador Hermes Martínez, por estar en uso de / licencia, para considerar, PRIMERO: María Cristina Pereira, auxiliar 4º, solicita licencia. (nota n° 1662 S.T.). Vista/ la nota de referencia, e informe de la Dirección Médica y/ atento lo dispuesto en el art. 14 del decreto provincial N° 869/61, ACORDARON: Conceder a la solicitante treinta días / de licencia a partir del día 3 de setiembre ppdo., período/ en el que deberá remitir a este Superior Tribunal la historia clínica confeccionada por el médico tratante y visada / por el Servicio de Reconocimientos Médicos de la ciudad de/ Córdoba; y fecho, reconsiderar su pedido.- SEGUNDO: Eduardo P. Gaspoz, Juez de Paz de Menor Cuantía de la localidad de/ Las Lomitas, solicita se fije una asignación mensual destinada a atender el servicio de limpieza del Juzgado a su cargo. (nota n° 1603 S.T.). Vista la nota de referencia e informe de Contaduría, ACORDARON: 1º) Fijar en la suma de ochocientos pesos moneda nacional la asignación mensual destinada a atender el servicio de limpieza del Juzgado a cargo del solicitante; 2º) Designar al mismo responsable de la suma acordada a los fines de la presentación de la rendición/ de cuenta documentada de la inversión.- TERCERO: Secretaría/ Administrativa y de Superintendencia eleva a conocimiento / del Cuerpo las Estadísticas Trimestrales de los Juzgados de Primera Instancia y de Paz de Mayor Cuantía, ACORDARON: Tener presente.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenan

///...

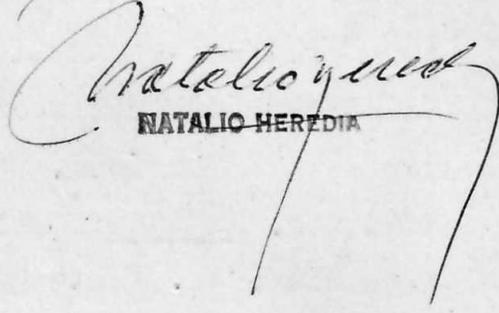
///...do se comunicase y registrase.- S/R. "dispusieron" -
VALE.-



MANUEL OSVALDO HERNANDEZ



CARLOS ROBERTO SORIANO
PRESIDENTE



NATALIO HEREDIA